


En Comisión Técnica celebrada el 5 de julio de 2023 con motivo de la publicación en el BOE nº 159 de miércoles 5 de julio de 2023 de la Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se acuerda las diferentes medidas de aplicación de manera inmediata a todos los servicios sociosanitarios que integran el Área de Tercera Edad y Discapacidad de Mogán, (Piso Tutelado, Centro Ocupacional, Centro de Día, Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, Servicio de Ayuda a Domicilio y Programa de Respirio Familiar):

1. Las mascarillas dejarán de ser obligatorias para personal y visitantes.
2. Se reforzará el uso de mascarillas en los siguientes contextos:
 - Por las personas sintomáticas cuando estén en espacios compartidos.
 - Por los y las profesionales que atiendan casos sintomáticos.
3. Se tomarán las siguientes medidas adicionales en caso de aparición de síntomas en trabajadores y personas usuarias para evitar brotes y proteger a las personas vulnerables:
 - Toma de temperatura.
 - Realización de test de antígenos.
 - Recomendar el uso de mascarillas y el aislamiento.
 - Seguimiento de la situación.
4. Se mantienen las medidas de higiene de mano y de las instalaciones como medida preventiva.
5. Se promoverá la vacunación estacional de la gripe y el refuerzo de Covid-19 entre personas usuarias y trabajadores/as.
6. Se mantendrá una reserva de EPIS que se facilitará a los/as trabajadores.
7. Quedan sin efecto los diferentes planes de contingencia que afecta a los diferentes servicios que integran el Área de Tercera Edad y Discapacidad de Mogán: Piso Tutelado, Centro Ocupacional, Centro de Día, Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, Servicio de Ayuda a Domicilio, Programa de Respirio Familiar.


En Mogán a 5 de julio de 2023.



Mª Jenifet Santana Romero
Enfermera del Centro para la Autonomía Personal.




Daura Ramírez Godoy
Fisioterapeuta del Centro para la Autonomía Personal.




Mónica López Rodríguez
Supervisora del Centro para la Autonomía Personal.



Luis Herrera Sánchez
Fisioterapeuta del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal



Yaiza de la Soledad Llovell Hernández
Concejala Delegada en materia de Régimen Interior y Mayores y Discapacidad, según decreto 2023/3349 de 19 de junio de 2023.



Isis Marrero Bueno
Coordinadora del Área de Tercera Edad y Discapacidad.